

## 1. OBJETO

El presente informe detalla el procedimiento de contratación mediante licitación pública, siguiéndose para ello lo establecido en "PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y TÉCNICAS", en especial, los criterios de valoración que han de aplicarse a los licitadores concurrentes, a los efectos de su baremación y selección de la empresa adjudicataria para ejecutar los **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE DOS RUEDAS DE AGUAS DE LORCA"**, con expediente **SE-01/2020**, de la empresa Aguas de Lorca.

Así mismo, tiene por objeto exponer de forma motivada el proceso llevado a cabo por el Órgano de Valoración para la selección de la oferta más ventajosa de las presentadas en la licitación.

## 2. PROPUESTAS RECIBIDAS.

La proposición recibida para la licitación objeto de valoración (Expte. SE-01/2020) fue una (1), siendo esta la siguiente:

Nº	EMPRESA
1	MOTO BIKE ANDRÉS, S.L.

## 3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE LICITACIÓN.

- El 17 de febrero de 2020 se cierra el plazo para la presentación de ofertas.
- El 18 de febrero de 2020 se realiza la apertura del sobre N°1: Documentación administrativa.
- El 25 de febrero de 2020 se realiza la apertura del sobre N°2: Oferta económica y Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas.

## 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Los criterios establecidos en el Pliegos de condiciones para valorar técnico – económicamente cada oferta se clasifica en:

CRITERIO	Puntuación máxima (100 puntos)
PRECIO HORA PARA MANO DE OBRA	40
DESCUENTO O BAJA A LOS PRECIOS UNITARIOS	40
PRECIO POR TRAYECTO PARA RECOGIDA Y TRASLADO A TALLER	20

Los cuales se puntúan según:

### 1. PRECIO HORA PARA MANO DE OBRA

Se valorará el precio ofertado para hora de mano de obra empleada en las reparaciones.

Se otorgará la máxima puntuación de **40 puntos** a la empresa que oferte una mayor baja o descuento al precio de referencia establecido por AGUAS DE LORCA.

Para el esto se dará una puntuación según la fórmula:

$$y = \frac{p_{max} \cdot x}{mayor\ descuento}$$

Siendo x el valor de la baja o descuento ofertado por el licitador

### 2. DESCUENTO O BAJA A LOS PRECIOS UNITARIOS

Se otorgará la máxima puntuación de **40 puntos** a la empresa que oferte una mayor baja o descuento a los precios establecidos por AGUAS DE LORCA en el apartado.

El anexo I es informativo de los precios unitarios empleados de referencia para la licitación. Siendo estos los máximos a ofertar. En caso de que el licitador presente un precio mayor a los de referencia, Aguas de Lorca considerará como precio ofertado el precio de referencia.

Se realizará el sumatorio del listado de los precios unitarios y se calculará la baja o descuento respecto del sumatorio de los precios de referencia.

Para el esto se dará una puntuación según la fórmula:

$$y = \frac{p_{max} \cdot x}{mayor\ descuento}$$

### 3. PRECIO POR TRAYECTO PARA RECOGIDA Y TRASLADO A TALLER

Se valorará el precio ofertado para la recogida en cualquier parte del término municipal de Lorca y traslado al taller del vehículo y del conductor en caso de ser necesario por avería, y esta no pueda circular.

Se otorgará la máxima puntuación de **20 puntos** a la empresa que oferte una mayor baja o descuento al precio de referencia establecido por AGUAS DE LORCA.

Para el esto se dará una puntuación según la fórmula:

$$y = \frac{p_{max} \cdot x}{mayor\ descuento}$$

Siendo x el precio ofertado por el licitador

## 5. VALORACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

### PRECIO HORA MANO DE OBRA

Habiendo presentado la documentación correspondiente, se puntúa:

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN TOTAL (40 pts.)
MOTO BIKE ANDRES, S.L.	24,00 €	<b>40,00</b>

### PRECIOS UNITARIOS

Habiendo presentado la documentación correspondiente indicando la baja a los precios indicado, se puntúa la media de las bajas ofertadas por cada uno de los precios:

EMPRESA	BAJA OFERTADA	PUNTUACIÓN TOTAL (40 pts.)
MOTO BIKE ANDRES, S.L.	9,10 %	<b>40,00</b>

### PRECIO POR TRAYECTO PARA RECOGIDA Y TRASLADO AL TALLER

Habiendo presentado la documentación correspondiente, se puntúa:

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN TOTAL (20 pts.)
MOTO BIKE ANDRES, S.L.	34,50 €	<b>20,00</b>

## 6. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El resultado final de la evaluación de las propuestas se presenta en la tabla siguiente, mostrándose las puntuaciones que se han evaluado en los apartados anteriores para las empresas licitadoras, ordenada de mayor a menor puntuación.

	EMPRESAS
PUNTUACIÓN CRITERIOS MEDIANTE FÓRMULAS	MOTO BIKE ANDRÉS, S.L.
Precio hora para mano de obra (40 puntos)	40,00
Descuento o baja a los precios unitarios (40 puntos)	40,00
Precio por trayecto para recogida y traslado a taller (20 puntos)	20,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL (100 puntos)</b>	<b>100,00</b>

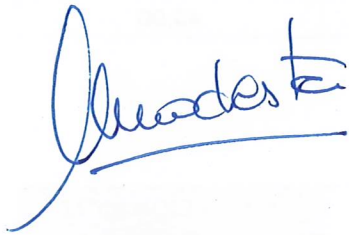
## 7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Tras el estudio de las propuestas ofertadas y una vez analizada la documentación administrativa, técnica y económica, de acuerdo con los criterios establecidos en "PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y TÉCNICAS" se concluye que:

LA EMPRESA **MOTO BIKE ANDRÉS, S.L.** HA PRESENTADO LA OFERTA CON MAYOR PUNTUACIÓN, OBTENIENDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE **100,00 PUNTOS** SOBRE UN TOTAL DE 100,00 PUNTOS POSIBLES, por lo que:

Se propone a **MOTO BIKE ANDRÉS, S.L.** la adjudicación del contrato de "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE DOS RUEDAS DE AGUAS DE LORCA**", **EXPTE. SE-01/2020** de la empresa Aguas de Lorca.

En Lorca, a 25 de febrero de 2020



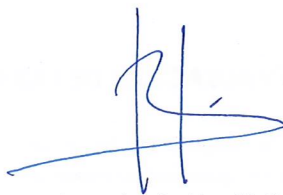
Fdo: Modesta Pérez Quiñonero  
Responsable del Contrato



Fdo: David Baños Caballero  
Técnico Contratación



Fdo: Sara María Saura  
Ródenas  
Técnico Contratación



Fdo: Roberto Verdú Groetsch  
Departamento Jurídico